

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

07 DIC 2023

Firma: *[Firma]* Hora: 11:33  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

A las 11:55 Hrs. Letras *[Firma]*  
**OF. DIPLAN/CIV 727-2023/malp**  
Guatemala, 01 de diciembre de 2023

SEGEPLAN  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
06 DIC 2023  
HORA: 11:42 NOMBRE: *Karla G.*

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
6/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones SIT-	513-2023	Q 497,225.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/11/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH-	514-2023	Q 1,688.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Unidad de Contrucción de Edificios del Estado -UCEE-	520-2023	Q 1,736,622.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Unidad de Conservación Vial -COVIAL-	521-2023	Q 4,596,889.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
10/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	525-2023	Q 1,843,504.00	INTRA 2	Inversión Si modifica metas CMF1 9305

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*[Firma]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	577	06/11/2023	53304908	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	1,688.00	1,688.00	INREC	08/11/2023	PRESDAF-220-2023

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo <input type="text"/>	Valor <input type="text"/>	Y/O <input type="text"/>	Orden <input type="text"/>
Campo <input type="text"/>	Valor <input type="text"/>	Y/O <input type="text"/>	Orden <input type="text"/>
Campo <input type="text"/>	Valor <input type="text"/>	Y/O <input type="text"/>	Orden <input type="text"/>



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 514-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 31 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de un mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q.1,688.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	577	06/11/2023	53304908	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN N.º 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	ENVIADO PRESUPUESTO	1,688.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	576	06/11/2023	53304033	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTE. 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	497,225.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	574	02/11/2023	53277652	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. A CARGO DE LA	ENVIADO PRESUPUESTO	20,293.00	0.00	INTRA2		



OF: UPLAN-199-10-2023-INSIVUMEH-EARD-klmc-eogs

Guatemala, 24 de octubre 2,023

Licenciado Iván López Mayorga Director de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Handwritten number 2207, stamp: MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN- 24 OCT 2023, Recibido a las: 16:12 Horas, Tony

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 31 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q 1,688.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Handwritten signature of Katya Lorena Mora Cardona, stamp: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL INSIVUMEH - GUATEMALA, S.A.

Katya Lorena Mora Cardona Unidad de Planificación INSIVUMEH

Handwritten signature of Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo, stamp: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DIRECCION GENERAL INSIVUMEH - GUATEMALA, S.A.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo Director General INSIVUMEH

**RESOLUCIÓN No. 139-10-2023-INSIVUMEH-EARD**

Guatemala, 24 de octubre de 2023.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

**CONSIDERANDO**

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023, por un monto de Q.1,688.00

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

**POR TANTO**

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2,022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,023 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y funciones del INSIVUMEH.

**RESUELVE**

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,023, con la finalidad de Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/10/2023
		HORA : 9:14.14
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-1,688.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	-280.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	0	11	-97.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	0	11	-1,311.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								1,688.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	280.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000	003	000	0	11	97.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	0	11	1,311.00	0.00

  
**Katya Morán Cardona**  
 Unidad de Planificación



**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 24/10/2023
		HORA : 9:14.14
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-280.00	280.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-97.00	97.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-1,311.00	1,311.00
		-1,688.00	1,688.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,688.00	1,688.00
0000-SIN ORGANISMO		-1,688.00	1,688.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,688.00	1,688.00
<b>Total</b>		<b>-1,688.00</b>	<b>1,688.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



*Katya Morán Cardona*  
 Unidad de Planificación

Reprogramación de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
 SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*EM*

*[Handwritten signature]*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	24/10/2023
		HORA :	9:14.14
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	SIN METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con Información climática	SIN METAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	SIN METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	SIN METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	SIN METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	SIN METAS

**Centro Costo Consolidados**

3501-20; 4989-5; 6001-6; 6004-8; 6218-5; 6539-7; 6578-9; 6579-11; 6613-6; 6617-7; 6632-5; 6808-7; 6844-8; 7056-6; 7122-7; 7159-6; 7162-6; 7195-7; 7197-18; 7231-4; 7295-5;



*Katya Morán Cardona*  
 Unidad de Planificación

Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
 SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Elder Gamaliel Martínez*  
 Jefe Departamento Financiero  
 INSIVUMEH



*Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo*  
 Director General  
 INSIVUMEH



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 209

FECHA: 24/10/2023

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC

MONTO EN NÚMEROS: Q1,688.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO DFIN 1673-10-2023-INSIVUMEH/EGM/jczm emitido por: Area de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
20	7		16	2					Documento	
					Boletines Con Información Climática					
20	7	1	16	2		Q280.00	Q280.00		Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR SER UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTIA
					Usuarios Atendidos Con Información Climática					
20	8		16	3					Documento	
					Información De Amenaza Sísmica Y Volcánica Registrada					
20	8	2	16	3		Q97.00	Q97.00		Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR SER UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTIA
					Informes Emitidos Sobre Deslizamiento De Tierra					
20	9		16	4					Documento	
					Información De Actividad Hidrológica Registrada					
20	9	2	16	4		Q1,311.00	Q1,311.00		Documento	NO MODIFICA META FISICA, POR SER UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTIA
					Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Efemérides Solar, Pronóstico De Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas					
<b>TOTAL</b>					<b>Q1,688.00</b>	<b>Q1,688.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

**3501-20 4989-5 6001-6 6004-8 6218-5 6539-7 6578-9 6579-11 6613-6 6617-7 6632-5 6808-7 6844-8 7056-6 7122-7 7159-6 7162-6 7195-7 7197-18 7231-4 7295-5**

Para efectos procedentes se registra en la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos.



**Katya Morán Cardona**  
Unidad de Planificación



**Ing. Edwin Avelar Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



OF. DFIN 1673-10-2023-INSIVUMEH/EGM/jczm

Guatemala, 24 de octubre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Dirección de Administración Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

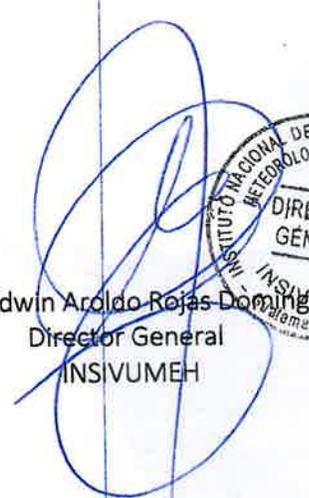
Estimado licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para dar trámite a la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo INREC por un valor de **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 1,688.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 31 de -SIGES-

Sin otro particular me suscribo de usted.

  
Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe del Departamento Financiero  
INSIVUMEH



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
Director General  
INSIVUMEH



**RESOLUCIÓN No. 140-10-2023-INSIVUMEH-EARD**

Guatemala, 24 de octubre de 2023

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

**CONSIDERANDO**

Que derivado de la ejecución normal de la institución se generaron saldos deficitarios en los grupos de gasto Actividad 002 “Servicios de Información climática y meteorológica”; Actividad 003 “Servicios de Información Sismológica y Geológica” y Actividad 004 “Servicios de Información Hidrológica”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, para la readecuación de recursos del presupuesto general del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo que establece la Resolución 001 del Ministerio de Finanzas Publicas de fecha doce de mayo de dos mil diez y artículo 2 del acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico; Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés”; así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y transferencias presupuestarias” numeral 3, literales a, b. y c del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

**POR LO TANTO**

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

**RESUELVE**

**PRIMERO: AUTORIZAR** La reprogramación de centros de costo por un monto de **Un mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos (Q. 1,688.00)**, de las actividades siguientes: **Actividad 002** "Servicios de Información climática y meteorológica"; **Actividad 003** "Servicios de Información Sismológica y Geológica" y **Actividad 004** "Servicios de Información Hidrológica" con la finalidad de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/10/2023
		HORA : 9:14.14
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-1,688.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 0 11								-280.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 0 11								-97.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									
16 00 000 004 000 0 11								-1,311.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								1,688.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática									
16 00 000 002 000 0 11								280.00	0.00
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16 00 000 003 000 0 11								97.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas									
16 00 000 004 000 0 11								1,311.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 2 DE 3
		<b>FECHA</b> : 24/10/2023
		<b>HORA</b> : 9:14.14
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-280.00	280.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-97.00	97.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-1,311.00	1,311.00
		<b>-1,688.00</b>	<b>1,688.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-1,688.00	1,688.00
00-SIN ORGANISMO		-1,688.00	1,688.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,688.00	1,688.00
<b>Total</b>		<b>-1,688.00</b>	<b>1,688.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b> Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 3 DE 3
		<b>FECHA</b> : 24/10/2023
		<b>HORA</b> : 9:14.14
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 31
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INREC		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	SIN METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	SIN METAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	SIN METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	SIN METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	SIN METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	SIN METAS

<b>Centro Costo Consolidados</b>
3501-20; 4989-5; 6001-6; 6004-8; 6218-5; 6539-7; 6578-9; 6579-11; 6613-6; 6617-7; 6632-5; 6808-7; 6844-8; 7056-6; 7122-7; 7159-6; 7162-6; 7195-7; 7197-18; 7231-4; 7295-5;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2023.
--------------------	---

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
<b>DIA</b>	<b>MES</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH  
FIRMA



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
Director General  
INSIVUMEH-  
FIRMA



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC

DEBITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA

REGLON 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal

2023-11130013-209-16-00-000-002-000-032-2205-11-0000-0000 Q. 135.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bono por antigüedad del personal por jornal, se determinó que existe economía en la ubicación geográfica 2205, en virtud que actualmente el personal contratado es de reciente ingreso, por lo que se solicita el débito.

REGLON 071 Aguinaldo

2023-11130013-209-16-00-000-002-000-071-2007-11-0000-0000 Q. 64.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón y ubicación geográfica, en relación al pago de aguinaldo del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que actualmente no hay personal contratado, por lo que se solicita el débito.

REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14)

2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-2007-11-0000-0000 Q. 81.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón y ubicación geográfica, en relación al pago de bono 14 del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que actualmente no hay personal contratado, por lo que se solicita el débito.

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

REGLON 071 Aguinaldo

2023-11130013-209-16-00-000-003-000-071-0919-11-0000-0000 Q. 48.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de aguinaldo del personal por jornal, se determinó existe economía en virtud que no todas las plazas están ocupadas, por lo que se solicita el débito.

REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14)

2023-11130013-209-16-00-000-003-000-072-0919-11-0000-0000 Q. 49.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bono 14 del personal por jornal, se determinó existe economía en virtud que no todas las plazas están ocupadas, por lo que se solicita el débito.



ACTIVIDAD 04 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal

2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-1701-11-0000-0000 Q. 502.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón, en relación al pago de bono por antigüedad del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que existen plazas vacantes, por lo que se solicita el débito.

REGLON 071 Aguinaldo

2023-11130013-209-16-00-000-004-000-071-2001-11-0000-0000 Q. 385.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón y ubicación geográfica, en relación al pago de aguinaldo del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que actualmente no hay personal contratado, por lo que se solicita el débito.

REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14)

2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-2001-11-0000-0000 Q. 398.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón y ubicación geográfica, en relación al pago de bono 14 del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que actualmente no hay personal contratado, por lo que se solicita el débito.

REGLON 073 Bono Vacacional

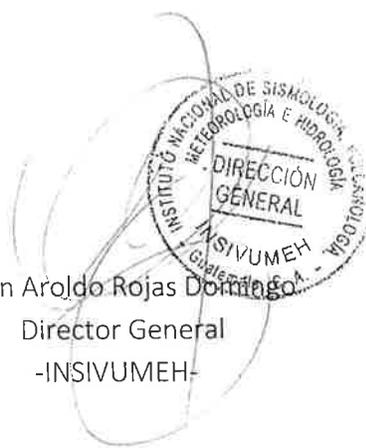
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-073-2001-11-0000-0000 Q. 26.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón y ubicación geográfica, en relación al pago de bono vacacional del personal por jornal, se determinó que existe economía en virtud que actualmente no hay personal contratado, por lo que se solicita el débito.

Total, de débitos solicitados Q. 1,688.00

  
Elder Gamaliel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
-INSIVUMEH-



  
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-





JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INREC

CREDITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA  
REGLON 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal Q 135.00

Se solicita el crédito en el presente renglón derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago del bono por antigüedad del personal por Jornal, derivado del incremento que le corresponde por subir en la escala de antigüedad y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". Se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Monto</u>
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-032-0719-11-0000-0000	Q. 45.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-032-1403-11-0000-0000	Q. 90.00
TOTAL	Q. 135.00

REGLON 071 Aguinaldo Q 64.00

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago del aguinaldo del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Monto</u>
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-071-0719-11-0000-0000	Q. 7.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-071-1403-11-0000-0000	Q. 7.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-071-1607-11-0000-0000	Q. 35.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-071-1903-11-0000-0000	Q. 15.00
TOTAL	Q. 64.00

**REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14) Q 81.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago Bonificación Anual (Bono 14) del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Monto</u>
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-0719-11-0000-0000	Q. 4.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-0904-11-0000-0000	Q. 14.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-1403-11-0000-0000	Q. 7.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-1607-11-0000-0000	Q. 41.00
2023-11130013-209-16-00-000-002-000-072-1903-11-0000-0000	Q. 15.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 81.00</b>

**ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA**

**REGLON 071 Aguinaldo**

**2023-11130013-209-16-00-000-003-000-071-0412-11-0000-0000 Q. 48.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que la presente ubicación geográfica presenta déficit para cubrir el pago del aguinaldo del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". se solicita regularizar el saldo negativo.

**REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14)**

**2023-11130013-209-16-00-000-003-000-072-0412-11-0000-0000 Q. 49.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que la presente ubicación geográfica presenta déficit para cubrir el pago Bonificación Anual (Bono 14) del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". se solicita regularizar el saldo negativo.



**ACTIVIDAD 04 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA**

**REGLON 032 Complemento por antigüedad al personal por jornal Q 502.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago del bono por antigüedad del personal por Jornal, derivado del incremento que le corresponde por subir en la escala de antigüedad y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". Se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Monto</u>
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-0101-11-0000-0000	Q. 65.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-1005-11-0000-0000	Q. 13.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-1501-11-0000-0000	Q. 88.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-1607-11-0000-0000	Q. 83.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-2007-11-0000-0000	Q. 165.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-032-2212-11-0000-0000	Q. 88.00
TOTAL	Q. 502.00

**REGLON 071 Aguinaldo Q 385.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago del aguinaldo del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Monto</u>
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-071-1316-11-0000-0000	Q. 15.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-071-1613-11-0000-0000	Q. 24.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-071-1705-11-0000-0000	Q. 331.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-071-2007-11-0000-0000	Q. 15.00
TOTAL	Q. 385.00

**REGLON 072 Bonificación Anual (Bono 14) Q 398.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que existen ubicaciones geográficas que presenta déficit para cubrir el pago Bonificación Anual (Bono 14) del personal por Jornal, y con la



finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”. se solicita regularizar el saldo negativo, de las siguientes ubicaciones geográficas:

Partida presupuestaria	Monto
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-1005-11-0000-0000	Q. 1.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-1014-11-0000-0000	Q. 12.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-1316-11-0000-0000	Q. 15.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-1613-11-0000-0000	Q. 24.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-1705-11-0000-0000	Q. 332.00
2023-11130013-209-16-00-000-004-000-072-2007-11-0000-0000	Q. 14.00
TOTAL	Q. 398.00

REGLON 073 Bono vacacional

2023-11130013-209-16-00-000-004-000-073-1705-11-0000-0000 Q 26.00

Se solicita el crédito en el presente renglón Derivado del análisis realizado por el departamento financiero se determinó que en la presente ubicación geográfica presenta déficit para cubrir el pago Bono vacacional del personal por Jornal, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”. se solicita regularizar el saldo negativo.

Total, de créditos solicitados Q.1,688.00

  
 Lic. Elder Gamaliel Martínez  
 Jefe Departamento Financiero  
 -INSIVUMEH-



  
 Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
 Director General  
 -INSIVUMEH-

